

QUINTERO,

07 AGO. 2017

VISTOS:

1. La Inscripción N° 242 Fs. 223 del 02.03.2005 de la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada, AGRUPACIÓN DE FERIA DE ARTESANOS ALDEA SOL DEL MAR, en el Registro Público de conformidad a la Ley N° 19.418;
2. La notificación a través del Ordinario N° 34 de fecha 29.03.2005, de la I. Municipalidad de Quintero, informando que no existen observaciones para la constitución de la organización comunitaria de carácter funcional denominada, Agrupación de Feria de Artesanos Aldea Sol del Mar;
3. La carta recepcionada con fecha 07.08.2017, firmada por la socia Daniela Contreras Ibáñez [REDACTED] que solicita la caducidad de la Organización Comunitaria Agrupación de Feria de Artesanos Aldea Sol del Mar, por disminución de socios desde su constitución y Registro de Inscripción;
4. La Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus modificaciones posteriores;
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

PROCEDASE a la Caducación de la Personalidad Jurídica de la Organización Comunitaria Agrupación de Feria de Artesanos Aldea Sol del Mar, acogiéndose a lo señalado en el Artículo 9° Párrafo 1 de la Constitución; y en conformidad a lo expuesto por la Ley N° 19.418, Título IV en sus Artículos 34° letra b) "Por haber disminuido sus integrantes a un porcentaje o número, en su caso, inferior al requerido para su constitución, durante un lapso de seis meses, hecho éste que podrá ser comunicado al Secretario Municipal respectivo por cualquier afiliado a la organización" y Artículo 35°, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Notifíquese a la Organización Comunitaria Agrupación de Feria de Artesanos Aldea Sol del Mar los que podrán reclamar ante el Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso en un plazo de treinta días contado desde la fecha de notificación del presente Decreto Alcaldicio.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



YESMENA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE(S)

Distribución

- 1.- Agrupación de Feria de Artesanos Aldea Sol del Mar
- 2.- Oficina Comunal de Servicio de Registro Civil e Identificación, Quintero
- 3.- Alcaldía
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Dideco
- 6.- Carpeta de la organización
RGC/YGS/aja

YO Daniela Arletta Louderas Guío

RUT [REDACTED] EN CALIDAD DE SOCIO DE LA ORGANIZACIÓN

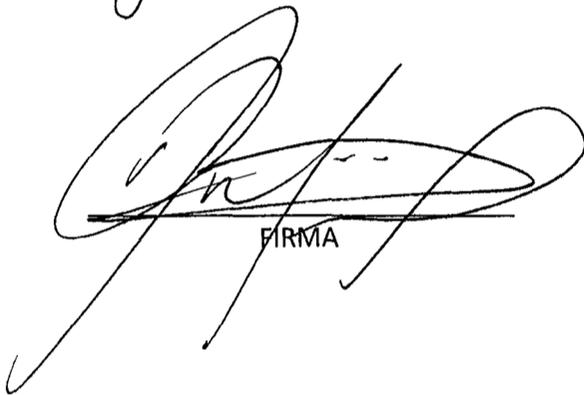
COMUNITARIA Agrupación de Feria de Artesanos y Microempresarios COMUNICO
Aldea Sol del Mar

QUE EL NÚMERO DE SOCIOS HA DISMINUIDO EN UN 100% DEL TOTAL QUE CONSTITUYERON

EL REGISTRO INICIAL, DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO DE 12 años.

POR LO QUE SOLICITO CADUCAR LA PERSONALIDAD JURIDICA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Agrupación de Feria de Artesanos y Microempresarios Aldea Sol del Mar


FIRMA

Quintero, 07/08/2017



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
6ebf840c960b



500159551709

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-08-2017

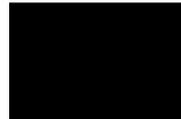
DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°77002 con fecha 23-05-2013.
NOMBRE PJ : AGRUPACION DE FERIA DE ARTESANOS ALDEA SOL DEL
MAR
DOMICILIO : VILLA GERMAN RIESCO S/N° LONCURA QUINTERO
QUINTERO
REGION DE VALPARAISO
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 02-03-2005
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 15-04-2007
DURACIÓN DIRECTIVA : 2 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	PAVEZ/GUTIERREZ/ANA MARIA
SECRETARIO	CORREA/SOZA/AURORA INES
TESORERO	BAZAES/BERODISA/DENISSE VALERIA
1er DIRECTOR	BERRIOS/LUCERO/HORACIO
2do DIRECTOR	ARANEDA/ZUÑIGA/JONATHAN

R.U.N.



La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 15-04-2007 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 7 Agosto 2017, 16:31.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-08-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°77002 con fecha 23-05-2013.
NOMBRE PJ : AGRUPACION DE FERIA DE ARTESANOS ALDEA SOL DEL
MAR
DOMICILIO : VILLA GERMAN RIESCO S/N° LONCURA QUINTERO
QUINTERO
REGION DE VALPARAISO
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 02-03-2005
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 7 Agosto 2017, 16:29.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada